

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SYNIMSA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a 10 de Abril de 2017 a las 10:00 horas se hallan reunidos los accionistas de la compañía SYNIMSA S. A., en sus oficinas ubicadas en el Edificio Vista Linda, Circunvalación Sur s/n de esta ciudad, los señores Gustavo Malo Jaramillo y Fabricio Malo Andrade, quienes representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y en consecuencia acuerdan instalarse en Junta Universal, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Fabricio Malo Andrade, actuando como Secretario el Gerente de la compañía señor Gustavo Malo Jaramillo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía,
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía,
- 4.- Conocimiento y Resolución de Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2016,
- 5.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Constatación del quórum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del Capital Social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de SYNIMSA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

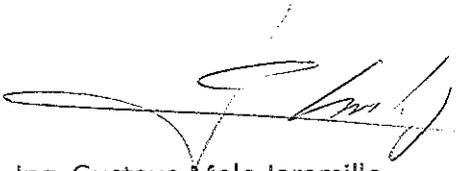
3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Comisario, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocimiento y Resolución de Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016. Una vez conocidos los Balances y Estados Financieros del 2016, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Balances de la compañía y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

5.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económica 2017. Los señores accionistas por unanimidad resuelven designar al Economista José Palacios S., para Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la Junta con igual número de

accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción, ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas y el secretario que certifica.



Ing. Gustavo Malo Jaramillo
ACCIONISTA.



Ing. Fabricio Malo Andrade
ACCIONISTA.



Ing. Gustavo Malo Jaramillo
SECRETARIO.